

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20201600158171

Fecha: 23-04-2020

\*20201600158171\*

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

(160)

Señor ANONIMO Sin Dirección

Asunto:

Trámite Radicado No. 20204210486732

Personería No.754817-2019

## Respetado Señor:

Recibido en este Despacho el documento del asunto mediante el cual pone en conocimiento presuntas irregularidades atribuidas a funcionarios por determinar de la Alcaldía Local de Engativá, le informo que se abrió expediente disciplinario No.320-2020.

Debo recordarle que el procedimiento disciplinario es especial y esta reglado por la Ley 734 de 2002, razón por la cual se le da un tratamiento diferente al establecido en el Artículo 23 de la Constitución Política.

Cordialmente.

MATILDE NETO CONTRERAS

Jefe Oficina Asuntos Disciplinarios

Copia:

Dra MARIA CRUZ CAMARGO - Personeria de Bogotá - Carrera 7 No.21-24

Proyectó:

Doris Yolanda Bernal B.

Rad.

2020-0652



